



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	007 Bosa
Proyecto	1345 Innovación en infraestructura para una movilidad mejor para todos
Versión	15 del 19-JUNIO-2019

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 10-Noviembre-2016, REGISTRADO el 16-Diciembre-2016
 Tipo de proyecto Infraestructura
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 14-Junio-2016
 Descripción iniciativa El Plan de Desarrollo Local 2017-2020 se construyó con base en la información generada por el Consejo Local de Planeación CPL, mediante los radicados 20160720051252 y 20160720060702 del 14 de junio de 2016, donde se entregó el primer borrador de conclusiones de los Encuentros Ciudadanos, comprendidos entre el 16 de abril al 12 de junio de 2016 y la Matriz de Metas para la construcción del Plan. Del mismo modo, se realizaron mesas técnicas de trabajo con la participación de los Comisionados del CPL, Secretaría Distrital de Planeación, el Equipo de Planeación de la Alcaldía Local y el acompañamiento de los Sectores de la Administración Distrital.

11 de enero de 2018: actualización ejecución presupuestal real de la vigencia 2017 y programación del presupuesto 2018 de acuerdo con el POAI 2018 ajustado y aprobado por la JAL, Secretaria Distrital de Hacienda y CONFIS. Profesional Diego Céspedes.

12 de enero de 2018: se precisa en esta DTS que el Señor Alcalde el Dr Javier Alfonso Alba Grimaldos fue nombrado por la Secretaria Distrital de Gobierno y el Alcalde Mayor de Bogota mediante acta de posesion No 005 de 2 de enero de 2018 con fecha de efectividad 2 de enero de 2018, para ejercer su cargo como burgomaestre de la Alcaldía Local de Bosa.

26/07/2018: Se actualiza este Documento Técnico de Soporte de acuerdo con la Información suministrada por el profesional Prudencio Becerra.

22/01/2019: Actualización ingeniero Prudencio Becerra valores reales 2018 y valores 2019 conforme al POAI 2019.

19/06/2019: Actualización Ing. Prudencio Becerra valores 2019. \$4.000.000.000 para "CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO -CCCA"

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Movilidad	Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Movilidad es una de las mayores necesidades para la ciudadanía en Bogotá, en el caso de la localidad de Bosa debido al mal estado general de la infraestructura para la movilidad tanto peatonal como vehicular, se ha convertido en una de las insuficiencias más representativas y sentidas por la comunidad, siendo objeto constante de solicitud para la Administración Local debido al mal estado general de la infraestructura existente, anudado a la gran cantidad de vías que nunca han sido objeto de intervención y los problemas derivados de la urbanización informal que ha acarreado la necesidad de una mayor inversión en malla vial de escala Local.

Esta situación repercute en diferentes aspectos de la cotidianidad como los tiempos de desplazamiento diarios, la seguridad vial y general, la higiene, la capacidad para afrontar situaciones de emergencia, la accesibilidad a los servicios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	007 Bosa
Proyecto	1345 Innovación en infraestructura para una movilidad mejor para todos
Versión	15 del 19-JUNIO-2019

básicos y de salud, entre otros, Por tanto garantizar una infraestructura suficiente y de calidad para la movilidad general permitirá que la Localidad de Bosa avance significativamente en el mejoramiento del hábitat urbano y la calidad de vida sus ciudadanos.

Existen diversos actores implícitos en las ciudades quienes son los afectados con las acciones encaminadas para una mejor movilidad en una mayor o menor medida y deben ser contemplados para el desarrollo de las mejores estrategias para la inversión en la infraestructura pública de Vías y espacio Público de la Localidad.

Por otro lado, en el desarrollo de espacio público el reconocimiento de las fachadas como parte integral del mismo cobra vital importancia al ser un componente que afecta de manera directa la imagen urbana del entorno, este se contempla en el marco del mantenimiento y/o rehabilitación de Espacio público teniendo en cuenta que siempre que sean elementos incorporados como tal en los planes de ordenamiento territorial la administración puede normalizar y estandarizar dichos componentes, tal es el caso de los bienes de interés cultural, El Decreto Distrital 469 del 23 de diciembre de 2003 "Por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C." define en el artículo 21 el sistema de espacio público señalando en el inciso primero que dicho sistema ¿[e]s el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos¿ De esta manera es claro que la administración del Distrito Capital es competente para establecer el diseño y normas de las fachadas, en pro de la consolidación y conservación tipológica de las mismas.

En el Marco del Proyecto estratégico ¿RECUPERACIÓN DEL NÚCLEO FUNDACIONAL DE BOSA¿ del plan de desarrollo local ¿BOSA MEJOR PARA TODOS, INNOVADORA, EDUCADA Y COMPETITIVA¿ implementará como estrategia para el mantenimiento y recuperación del espacio público del núcleo fundacional la recuperación de las fachadas correspondientes al patrimonio histórico de Bosa, buscando la transformación de imaginarios que los ciudadanos de la localidad y el distrito en general tienen sobre la misma y reforzando la apropiación de los habitantes de Bosa con su territorio; Ahora bien, se debe tener presente que en el caso en que las fachadas correspondan a Bienes de Interés Cultural - BIC o están localizadas en un sector de influencia de los mismos deberán contar con permisos de intervención por parte de los propietarios y deberá ser presentado el proyecto en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ¿IDPC, para su respectiva aprobación.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
MALLA VIAL LOCAL	NO DEFINIDO	BOSA
ESPACIO PUBLICO	NO DEFINIDO	BOSA
PUNTES VEHICULARES Y PEATONALES	NO DEFINIDO	BOSA

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1

CONSTRUCCION MALLA VIAL LOCAL

Este componente consiste en el desarrollo de las actividades necesarias para llevar a cabo la construcción de Malla vial Local e Intermedia cuya priorización y diagnóstico Local técnico determine la necesidad de llevar a cabo Estudios técnicos y Diseños con su respectiva aprobación por parte del Fondo de Desarrollo Local y Entidades Distritales Competentes.

COMPONENTE 2

MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL

Este componente está encaminado a optimizar el estado de la malla vial de la localidad de Bosa mediante labores orientadas a intervenciones integrales de la malla vial local e intermedia con el empleo de bases estabilizadas con aditivos químicos, mediante dos acciones:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	007 Bosa
Proyecto	1345 Innovación en infraestructura para una movilidad mejor para todos
Versión	15 del 19-JUNIO-2019

DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN CONDICION DE AFIRMADO O CON INTERVENCIONES PREVIAS EN MATERIAL FRESADO, CON EL EMPLEO DE BASES ESTABILIZADAS CON ADITIVOS QUÍMICOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IDU.

DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VÍAS CONSTRUIDAS EN CARPETAS FLEXIBLES, RÍGIDAS O ARTICULADAS E INTERVENCIONES PUNTUALES EN LA MALLA VÍAL Y/O QUE APLIQUEN EN LOS CRITERIOS DEL DECRETO DISTRITAL No. 064 de 2015, QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE MOVILIDAD.

COMPONENTE 3

CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO

Este componente está encaminado al desarrollo de las actividades necesarias para llevar a cabo la construcción de espacio público local determinado como andenes, plazas, plazoletas, alamedas, entre otros, para lo cual se requiere la elaboración de ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

COMPONENTE 4

MANTENIMIENTO ESPACIO PUBLICO

Este componente está encaminado a optimizar el estado del espacio público de la localidad de Bosa mediante labores orientadas a intervenciones integrales sobre Andenes, Plazas, Plazoletas y alamedas ejecutando labores de mantenimiento de pisos, dotación y/o reemplazo de mobiliario (Bolardos, Canecas, Sillas, etc.), reemplazo de piezas prefabricadas (Sardineles, Adoquines, Losetas, etc.), Mejoramiento de Fachadas encaminado a la conservación, cuidado y recuperación de fachadas como parte de la imagen urbana y parte integral del espacio público.

Este Componente también está orientado a incentivar el transporte no motorizado estimulando el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo en la localidad de Bosa, a través del mantenimiento entendido como mejoramiento de superficies, señalización horizontal y vertical, reemplazo de elementos prefabricados, entre otras acciones sobre ciclo rutas existentes y la construcción de nuevos ejes constituidos como circuitos de movilidad dirigidos a los Bici usuarios.

COMPONENTE 5

INTERVENCION PUENTES

Este componente está encaminado en el mejoramiento de las condiciones de conectividad de la localidad a través de la intervención referida al MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y transitabilidad vehicular y peatonal con el fin de disminuir los tiempos de desplazamiento de la comunidad, mediante el mejoramiento integral de la malla vial, el espacio público, puentes y ciclo rutas de la Localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar las condiciones de movilidad de la localidad a través del mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura vial pensada con base en parámetros de conectividad que afecten a la mayor parte de la comunidad de Bosa.
- 2 Llevar a cabo intervenciones integrales a través de la construcción de vías que vinculen múltiples componentes de infraestructura ligados.
- 3 Mejorar las condiciones de habitabilidad y la imagen urbana de la localidad a través del mantenimiento y/o



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 007 Bosa
 Proyecto 1345 Innovación en infraestructura para una movilidad mejor para todos
 Versión 15 del 19-JUNIO-2019

- rehabilitación del espacio público de la localidad, entendido como plazas, plazoletas, andenes y fachadas.
- Desarrollar la Construcción de espacio público bajo parámetros de accesibilidad universal en pro del desarrollo de una mejor movilidad, incluyente para todos los actores sociales de la Localidad.
 - Fortalecer la conectividad transversal de la localidad a través de la intervención de Puentes sobre el río Tunjuelo.
 - Fortalecer el uso de la Bicicleta a través de la Dotación y /o mantenimiento de ciclo rutas, generando circuitos de movilidad destinados a los Bici Usuarios.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	CONSTRUIR	8.00	KILOMETRO CARRIL	DE MALLA VIAL LOCAL
2	MANTENER	80.00	KILOMETROS CARRIL	DE MALLA VIAL LOCAL
3	CONSTRUIR	8,000.00	METROS CUADRADOS	DE ESPACIO PUBLICO LOCAL
4	CONSTRUIR Y/O MANTENER	2,000.00	METROS CUADRADOS	DE BICICARRIL Y/O CICLORUTAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA EN EL MARCO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE BOSA
5	MANTENER	8,000.00	METROS CUADRADOS	DE ESPACIO PUBLICO LOCAL
6	INTERVENIR	4.00	PUENTES	VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Contruccion malla vial local	0	0	2,269	4,286	5,760	12,315
Mantenimiento malla vial local	0	31,457	35,960	32,666	23,643	123,726
Construccion espacio publico	0	0	0	0	3,200	3,200
Mantenimiento espacio publico	0	95	0	888	1,672	2,655
Intervencion puentes	0	0	0	0	1,378	1,378

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$31,552	\$38,229	\$37,840	\$35,653	\$143,274

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	731,047	TODOS LOS GRUPOS ETAREOS

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	07	Descripción localización	Bosa
		Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad
		Unidad de planeamiento zonal - UPZ	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 007 Bosa
Proyecto 1345 Innovación en infraestructura para una movilidad mejor para todos
Versión 15 del 19-JUNIO-2019

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Local Bosa Mejor para Todos Innovadora, Educada y Competitiva, Acuerdo 003 de 2016	Alcaldía Local de Bosa	18-09-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de movilidad y estacionamientos

16. OBSERVACIONES

22/01/2019: Actualización ingeniero Prudencio Becerra valores reales 2018 y valores 2019 conforme al POAI 2019.
8/02/2019: Actualización estado del proyecto Segplan ¿operación

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre PRUDENCIO BECERRA
Area PLANEACION
Cargo CONTRATISTA INFRAESTRUCTURA
Correo prubecerra1@gmail.com
Teléfono(s) 7750434

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	007 Bosa
Proyecto	1345 Innovación en infraestructura para una movilidad mejor para todos
Versión	15 del 19-JUNIO-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se ajusta a los criterios de viabilidad y elegibilidad, a los criterios establecidos en el Plan de Desarrollo Local y a las características propias de un proyecto de inversión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	FREDY ALEXANDER MARTINEZ GUZMAN
Area	DESPACHO
Cargo	ALCALDE LOCAL
Correo	alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	(571) 7750434 EXT 123
Fecha del concepto	16-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se registra con el usuario del Alcalde porque el Coordinador no cuenta con usuario en SEGPLAN